



**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
CARRERA DE EDUCACIÓN INTEGRAL: LICENCIATURA**

**PLAN DE EVALUACION Y GUIA PARA EL ESTUDIO  
INDEPENDIENTE DE LA ASIGNATURA PROCESOS  
CULTURALES DE LA VENEZUELA CONTEMPORÁNEA**

## I.- PLAN DE EVALUACIÓN

### 1. IDENTIFICACIÓN

<b>CURSO</b> Semestre VIII <sup>1</sup> IX <sup>2</sup>	<b>COD(S):</b> 09 <sup>1</sup> 10 <sup>2</sup>
<b>ASIGNATURA:</b> Procesos Culturales de la Venezuela Contemporánea <b>COD:</b> 465	
<b>CARRERA :</b>	
Licenciatura en Educación Integral (Plan Actualizado) <sup>1</sup>	<b>COD:</b> 440
Licenciatura en Educación Integral (Plan Vigente) <sup>2</sup>	<b>COD:</b> 440
<b>UNID. CRÉDITO:</b> 03	<b>LAPSO ACAD.:</b> 2007-1
<b>Producción de este documento a cargo de:</b> Prof. Pilar Figueroa Salazar	
<b>Responsables de la administración de este curso:</b> Especialista en Contenido: Prof. Pilar Figueroa Salazar Evaluador: Prof. Willmer Santiago	
<sup>1</sup> LICENCIATURA en Educación Integral (Plan Actualizado) <b>COD:</b> 440	
<sup>2</sup> LICENCIATURA en Educación Integral (Plan Vigente) <b>COD:</b> 440	

### 2. INTRODUCCIÓN:

La asignatura **Procesos Culturales de la Venezuela Contemporánea** forma parte del Componente de Formación Práctica de la Carrera de Educación Integral. Ella presenta un enfoque eminentemente práctico que le permitirá a los estudiantes, futuros docentes para la I y II etapas de Educación Básica, lograr una visión amplia, atractiva y rigurosa de la realidad histórico-cultural del país; generar en ellos actitudes hacia la valoración y la aceptación de los procesos

culturales que coexisten en los distintos sectores sociales del país y difundirlos, ante sus ámbitos de desempeño profesional. Por otra parte, se pretende fomentar en los estudiantes unistas el aprecio por nuestro patrimonio, como muestra de la interculturalidad presente en los grupos étnicos que conformaron nuestra nacionalidad. Todo esto llevará a fortalecer la formación profesional del docente. En el caso que nos ocupa, se resaltan en particular los roles del maestro como investigador y como promotor de cambios.

Se aspira además que esta asignatura, despierte inquietudes para profundizar los conocimientos aquí adquiridos y volcarlos en investigaciones futuras; afianzar los sentimientos por la venezolanidad y la identificación por lo cultural local, regional y nacional. Para lograr estos fines se ha incluido la realización de dos Trabajos Prácticos (TP). En el TP1, los estudiantes investigarán y acopiarán informaciones acerca de una diversidad de temas que conforman nuestro acervo histórico-cultural con la intención de conocerlos y comprenderlos. Esos temas se relacionan con: festividades patronales, géneros musicales, alimentos, piezas artesanales, viviendas, literatura, cine, y teatro, por mencionar sólo algunos y desarrollarán una Unidad Instruccional, dirigida a niños y niñas de un grado de la primera o la segunda etapas de la Educación Básica, a partir de los resultados de la investigación realizada.

En el segundo (TP2), analizarán una manifestación cultural detectada en una localidad o en la entidad federal donde se ubica el Centro Local.

Es deseable que el tránsito por esta asignatura sea provechoso para el conocimiento, análisis y difusión de los procesos culturales del país.

### 3. EVALUACIÓN

Momentos	M	U	O	Descripción de Objetivos
<b>Trabajo Práctico N° 1</b>	1	1	1	Investigar sobre la diversidad cultural venezolana, a través de manifestaciones presentes en los sectores sociales de Venezuela contemporánea.
	1	1	2	Desarrollar una Unidad Instruccional dirigida a niños y niñas de un grado de la primera o la segunda etapas de la Educación Básica, a partir del resultado obtenido en la investigación del Objetivo N° 1.
<b>Trabajo Práctico N° 2</b>	1	1	3	Analizar una manifestación cultural presente en una localidad o en el estado donde se ubique el Centro Local.

Las fechas para la entrega de los Trabajos Prácticos se registrarán por el siguiente **cronograma**:

**Trabajo Práctico N° 1:** 8ª semana del semestre. (Acopio de la información y desarrollo de la Unidad).

**Trabajo Práctico N° 2:** 13ª semana del semestre. (Elaboración del informe y exposición ante el grupo). La fecha para la presentación de la exposición se fijará de mutuo acuerdo entre el estudiante y el asesor de la asignatura, en el Centro Local.

#### Observación:

**Los estudiantes realizarán cada Trabajo Práctico en forma individual.**

## 4. EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS PRÁCTICOS

### A. TABLAS QUE CONTIENEN LOS RASGOS QUE SE EVALUARÁN EN LOS TRABAJOS PRÁCTICOS

#### 1. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN TP1 (Objetivos 1 y 2)

**Criterios de evaluación:** Para evaluar el Trabajo Práctico N° 1 el asesor se guiará por los siguientes instrumentos de evaluación.

**Tabla N° 1: Instrumento de Evaluación TP1 (Parte A, Objetivo 1)**

Aspectos a evaluar	Puntaje		
	0	1	2
<b>1. Acopio de información</b>			
• Presentó un listado mínimo de diez manifestaciones			
• Consultó diferentes tipos de fuentes			
• Registró y organizó los datos de las fuentes consultadas			
• Son pertinentes las fuentes consultadas			
• Son confiables las fuentes consultadas			
<b>2. Presentó la Información siguiendo la estructura pautaada</b>			
• Indicó correctamente el tipo de manifestación cultural			
• Clasificó las manifestaciones culturales en tradicionales o modernas			
• Ubicó geográficamente la práctica de cada manifestación cultural.			

**0= Deficiente    1= Regular    2= Bueno**

- Puntuación Máxima de la Evaluación TP1, Parte A = 16 puntos
- Puntuación Mínima de la Evaluación TP1, Parte A = 12 puntos
- Subtotal de la puntuación obtenida por el estudiante en TP1, Parte A: \_\_\_\_\_ puntos.

**Tabla N° 2: Instrumento de Evaluación TP1 (Parte B, Objetivo 2)**

Aspectos a Evaluar:	Puntaje			
	1	2	3	4
<b>Desarrollo de la Unidad Instruccional:</b>				
<b>1. Acopio de información</b>				
• Amplió la información sobre 4 manifestaciones culturales del tipo fiestas				
• Indicó la fecha y ocasión en que se celebran				
• Señaló las características culturales y/o étnicas que se ponen de manifiesto en cada una de ellas				
• Indicó quiénes la practican				
• Explicó como se llevan a cabo				
<b>2. Formulación del objetivo:</b>				
• Es claro y comprensible en su redacción				
• Representa un nivel de complejidad adecuado para los niños en atención al grado seleccionado				
<b>3. Objetivo y Contenido:</b>				
• Existe relación entre el objetivo terminal de la Unidad y el contenido asociado a él				
<b>4. Desarrollo Pedagógico de la Unidad Instruccional:</b>				
• Es técnicamente apropiado el desarrollo de la Unidad Instruccional				
• Es pertinente la interpretación dada a la información acopiada para el tema (fiestas)				
• El tema está cubierto con extensión y profundidad				
• Se observa una estructura lógica en la secuencia expositiva para facilitar el aprendizaje				
• Están claramente diferenciados y enfatizados los aspectos más importantes del contenido				
<b>5. Pertinencia de los recursos didácticos empleados en la Unidad Instruccional.</b>				
<b>6. Aspectos formales de la escritura:</b>				
• Redacción y ortografía adecuadas.				
• Presentación en sí de la Unidad Instruccional.				

1= Deficiente      2= Regular      3= Bueno      4= Excelente

- **Puntuación Máxima de la Evaluación TP1, Parte B = 64 puntos**
- **Puntuación Mínima de la Evaluación TP1, Parte B = 45 puntos**
- **Subtotal de la puntuación obtenida por el estudiante en TP1, Parte B: \_\_\_\_\_ puntos.**

**Puntuación Total del Trabajo Práctico 1 (Objetivos 1 y 2)  
Subtotal A + Subtotal B**

- **Puntuación Máxima para aprobar el Trabajo Práctico TP1: 80 puntos**
- **Puntuación Mínima para aprobar el Trabajo Práctico TP1: 57 puntos**
- **Puntuación obtenida por el estudiante en el TP1: \_\_\_\_\_ puntos**

**Se consideran aprobados los objetivos 1 y 2 si el estudiante alcanza la Puntuación Mínima**

## 2. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN TP2 (Objetivo 3)

Para evaluar el TP2 (Objetivo 3) el asesor se guiará por las siguientes tablas:

**Tabla N° 3: Instrumento de Evaluación TP2 (Parte A)**

Rasgos a evaluar en la presentación del Informe	Puntaje		
	0	1	2
<b>1. Acopio de información</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentó los datos que identifican la manifestación cultural (nombre, localidad donde se lleva a cabo, entidad federal, tipo de comunidad: rural, urbana)</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Señaló las actividades económicas fundamentales de la localidad en estudio</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Indicó la época del año en que se produce la manifestación cultural</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentó los antecedentes históricos de la manifestación cultural (lugar de origen, fecha aproximada de su aparición en Venezuela)</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Caracterizó los grupos participantes en la manifestación cultural investigada, en cuanto a número de individuos, nacionalidad, composición por edad y sexo predominante.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Describió en forma detallada la manifestación atendiendo a la actividad humana con la que se vincula (económica, práctica, religiosa, artística, social, estacional, vestuario e indumentaria utilizada)</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Especificó los datos que identifican al creador o al poseedor de la manifestación cultural si ésta consiste en un objeto natural</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Indicó la fecha aproximada de elaboración del objeto</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Determinó si el objeto aún conserva el uso que históricamente se le ha asignado</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentó las fuentes consultadas para realizar su investigación</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentó el informe siguiendo la estructura pautada</li> </ul>			
<b>2. Pertinencia y confiabilidad de las fuentes consultadas</b>			
<b>3. Presentación de la Información siguiendo la estructura pautada</b>			
<b>4. Aspectos formales de la escritura y redacción.</b>			

**0 = Deficiente      1= Regular      2= Bueno**

- **Puntuación Máxima de la Evaluación TP2, Parte A = 28 puntos**
- **Puntuación Mínima de la Evaluación TP2, Parte A = 20 puntos**
- **Subtotal de la puntuación obtenida por el estudiante TP2, Parte A: \_\_\_\_\_ puntos.**

**Tabla N° 4: Instrumento de Evaluación TP2 (Parte B)**

Rasgos a evaluar en la Exposición	Puntaje			
	1	2	3	4
<b>1. Precisión en la información</b> (Dominio y abordaje del tema)				
<b>2. Fluidez en la expresión</b> (Uso del código verbal y no verbal)				
<b>3. Seguridad en sí mismo</b> (Control de emociones, confianza en sí mismo y dominio del grupo)				
<b>4. Otros: empleo de recursos</b> (visuales, audibles y audiovisuales)				
• Responda las preguntas consultadas por la audiencia				
• Utiliza sustentación teórica en sus planteamientos				

**1 = Deficiente    2= Regular    3= Bueno    4= Excelente**

- **Puntuación Máxima de la Evaluación TP2, Parte B = 24 puntos**
- **Puntuación Mínima de la Evaluación TP2, Parte B = 17 puntos**
- **Subtotal de la puntuación obtenida por el estudiante TP2, Parte B: \_\_\_\_\_ puntos.**



<b>Puntuación Total del Trabajo Práctico 2 (Objetivo 3) Subtotal A + Subtotal B</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Puntuación Máxima para aprobar el Trabajo Práctico TP2: 52 puntos</b></li><li>• <b>Puntuación Mínima para aprobar el Trabajo Práctico TP2: 37 puntos</b></li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Puntuación obtenida por el estudiante en el TP2: _____ puntos</b></li></ul>

**Se considera aprobado el Objetivo 3 si el estudiante alcanza la Puntuación Mínima**

## **5. COMPONENTES DEL PAQUETE INSTRUCCIONAL**

- **Documento: Plan de Evaluación y Guía para el Estudio Independiente de la asignatura Procesos Culturales de la Venezuela Contemporánea**

## **II. GUÍA PARA EL ESTUDIO INDEPENDIENTE DE LA ASIGNATURA PROCESOS CULTURALES DE LA VENEZUELA CONTEMPORANEA**

**Elaborado por: Prof. Pilar Figueroa S.**

### **1. PRESENTACIÓN DE LA GUÍA**

La aprobación de la asignatura PROCESOS CULTURALES DE LA VENEZUELA CONTEMPORÁNEA requiere de su parte la realización de dos (2) Trabajos Prácticos. El primero de ellos consta de dos partes. En la parte A el estudiante indagará sobre la diversidad cultural del país, a través de diferentes manifestaciones presentes en Venezuela Contemporánea. Como futuro docente, estos conocimientos le permitirán tener una visión general de los aportes que dicha cultura ha recibido como consecuencia del proceso de transculturación (Objetivo N° 1). En la parte B, diseñará una Unidad Instruccional dirigida a niños y niñas de un grado de la primera o la segunda etapas de la Educación Básica (Objetivo N° 2), tomando como base los resultados de la investigación (Parte A).

En el segundo trabajo, analizará una manifestación cultural presente en su localidad o en la Entidad Federal donde se ubica el Centro Local, con el fin de conocer el entorno cultural inmediato y las modificaciones que tal manifestación ha sufrido a lo largo del tiempo. Esta información le llevará a reconocer el patrimonio cultural propio de su comunidad; a valorar su herencia cultural; a vincular el entorno con la cultura nacional y a afianzar la identidad cultural específica de la comunidad en estudio.

Este segundo Trabajo Práctico consta de dos partes: en la parte A elaborará un informe escrito. Éste será expuesto ante el asesor y el grupo cursante de la asignatura (Parte B).

Es importante que las consultas que realice en su investigación, partan de fuentes confiables (orales y/o escritas). Esto le aportará solidez y rigor científico al tratamiento de los datos acopiados.

## 2. ACTIVIDADES GENERALES

- a.- Lectura del texto **Procesos Culturales de la Venezuela Contemporánea- Selección de Lecturas**.
- b.- Lectura de las ***Instrucciones específicas para la elaboración de los Trabajos Prácticos***, Parte VI. 3 de este documento. En ella se incluyen los formatos a utilizar para el registro de la información (Formato 1), desarrollo de la Unidad Instruccional (Formatos 2 y 3); Las normas para la elaboración del informe y presentación oral y el Formato 4 para recoger la información del TP2 que será enviada a la Carrera Educación Integral (Nivel Central).
- c.- Consultas permanentes con el asesor de la asignatura para lograr acuerdos sobre la elaboración de los Trabajos Prácticos. También para evidenciar el desarrollo de los mismos y precisar la fecha de la exposición del TP2.
- d.- Lectura de publicaciones periódicas y no periódicas, nacionales, regionales y locales, a fin de enriquecer las informaciones contenidas en los elementos del paquete instruccional de la asignatura.

## 3. CONCEPTOS BÁSICOS PARA EL ABORDAJE DE LA ASIGNATURA PROCESOS CULTURALES DE LA VENEZUELA CONTEMPORÁNEA.

### • Pluralidad y diversidad cultural en Venezuela

La sociedad venezolana contemporánea ha sido caracterizada como "**multiétnica y pluricultural**"<sup>1</sup>. La multiétnicidad se explica porque la población venezolana está constituida por una población mestiza principalmente, y por pueblos y comunidades indígenas con **identidad étnica y cultural**; es decir, organización social, política y económica propias, culturas, usos y costumbres, idiomas y religiones particulares.<sup>2</sup>

Partiendo de esta idea, **la cultura venezolana en su conjunto es pluricultural o multicultural**. Las diferentes culturas o sectores de ellas que la integran la cultura nacional, se relacionan unas con otras. Esas relaciones que

---

<sup>1</sup> "Preámbulo". **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**, marzo 2000.

<sup>2</sup> "Capítulo VIII. Derechos de los pueblos indígenas". *Ibidem.* s/p.

se establecen entre las culturas es lo que se denomina **interculturalidad**.

La **pluralidad cultural** tiene que ver con los diferentes estilos de vida y escalas de valores que surgen de los distintos modos de expresarse, de comportarse, de servirse de las cosas, de trabajar, de practicar la religión, que coexisten en la población venezolana, "bajo el principio de igualdad de culturas"<sup>3</sup>.

Aún cuando las expresiones "pluralidad cultural" y "diversidad cultural" se usan indistintamente en Venezuela y en otros países latinoamericanos y del Caribe, se hace necesario resaltar la presencia de una variedad de expresiones culturales, cada una con características propias, según el sector social o comunidad, región o localidad donde se interprete. Es lo que denominaremos, para efectos de esta asignatura, "**diversidad cultural venezolana**". En esa diversidad se incluyen manifestaciones de los siguientes tipos: fiestas, bailes, comparsas, danzas, juegos y diversiones, literatura versificada, productos artesanales, expresiones culturales culinarias, teatro, cine, etc.

La pluralidad y la diversidad cultural presentes en Venezuela contemporánea son productos del proceso evolutivo de nuestra cultura como consecuencia de la **transculturación** que históricamente ha vivido el país.

#### • **Proceso de transculturación**

La **transculturación** ocurre cuando dos o más culturas en contacto, comparten o mezclan sus elementos, voluntaria o involuntariamente. El primer caso se conoce como **Conculturación o Encuentro Cultural**. Este proceso parte del reconocimiento mutuo del contexto y particularidades de las culturas involucradas. Se establece entre ellas una relación de diálogo y respeto que deviene en modificaciones significativas en sus escenarios simbólicos.

En el segundo caso, se imponen relaciones de dominación y no reconocimiento de elementos culturales característicos, que trae como consecuencia un cambio cultural, es decir, una comunidad, o parte de ella (dominada) adquiere los patrones culturales de otra (dominante). Este proceso recibe el nombre de **aculturación**, e implica necesariamente la pérdida o desarraigo de la cultura precedente. Ello puede significar además, la consiguiente creación de nuevos fenómenos culturales.

En ese sentido, se puede señalar que en el territorio que hoy ocupa

---

<sup>3</sup> "Art. 100. De los Derechos Culturales y Educativos". Ibidem. s/p.

Venezuela, inicialmente grupos autóctonos -indígenas- recibieron el impacto de los aportes europeo y africano durante el período de conquista y colonización, y posteriormente, por ser la transculturación un proceso continuo, se han recibido elementos de muchas otras culturas, formándose una cultura mestiza.

#### • **Manifestaciones Culturales.**

Los modos particulares de representación cultural, presentes en los distintos sectores que conforman la sociedad, se denominan comúnmente, manifestaciones o expresiones culturales. En atención al tiempo en que fueron creadas o incorporadas a la dinámica de la comunidad nacional, regional o local las manifestaciones culturales pueden clasificarse en dos tipos:

- manifestaciones culturales tradicionales
- manifestaciones culturales modernas

Esta distinción permite conocer la importancia histórica de cada una de las manifestaciones culturales para la comunidad donde se desarrollan; su arraigo o grado de raigambre y su estabilidad o no, dependiendo del impacto que sobre ellas puedan producir los cambios externos a dicha comunidad.

Una **manifestación cultural** puede considerarse como **tradicional**, cuando ha sido producto de la acción social de una comunidad por tiempo prolongado. Durante ese tiempo se pudo gestar, o durante el proceso de transculturación, la comunidad pudo asumirla como propia; conservarla, transformarla y/o adaptarla a sus necesidades.

Por lo general en Venezuela se admiten como manifestaciones culturales tradicionales aquellas que se conformaron en nuestro país, o en el resto de los países latinoamericanos y del Caribe, desde el período prehispánico, a lo largo del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. Estas manifestaciones constituyen nuestra herencia cultural y se han transmitido de generación en generación, tanto por canales informales como la oralidad, gestualidad, vivencias, mímicas, etc.; como por medios formales: vías institucionales, escritas, TV, cine, radio, etc.

Las **manifestaciones culturales modernas**, a diferencia de las manifestaciones tradicionales, son producto de la acción social de la comunidad durante un breve período histórico, que incluye su formación, aceptación como propia, su práctica, su transformación y /o asimilación por parte de la comunidad. En el caso venezolano, este período histórico se extiende desde

que se instauró en el país la explotación petrolera como actividad económica fundamental, hasta nuestros días.

Es oportuno señalar que la periodificación referida se acepta sólo con fines pedagógicos, de tal manera que no pretende establecer límites o cortes en el devenir cultural venezolano. En este sentido, algunas manifestaciones calificadas como modernas pudieron iniciarse e incorporarse a nuestra dinámica cultural en el período precedente. De ahí la importancia del estudio emprendido por el investigador para la toma de decisiones al respecto.

En Venezuela contemporánea es posible apreciar ambos tipos de manifestaciones culturales (tradicionales y modernas). Algunas de ellas forman parte del Patrimonio Cultural de la Nación.

- **Patrimonio Cultural**

El **Patrimonio Cultural** es el conjunto integrado por todos aquellos bienes acumulados desde el pasado que, por su extraordinario valor para testimoniar la vida diaria de una población, expresar su capacidad creativa o dar cuenta de su historia, son considerados dignos de protección y conservación por la sociedad, a fin de ser heredados y disfrutados por las futuras generaciones.

Durante mucho tiempo se incluyeron en el Patrimonio Cultural los monumentos, construcciones y sitios con valor histórico, estético, arqueológico, científico, etnográfico y antropológico. Hoy en día la noción de aquel se ha ampliado al incluir no sólo categorías que forman parte de sectores artísticos, sino también las formaciones físicas, biológicas y geológicas extraordinarias de una nación. Es decir, las zonas con valor excepcional para la ciencia, la conservación o la belleza natural; los hábitat de especies animales y vegetales amenazados.

En este sentido, el concepto de Patrimonio Cultural adquiere una dimensión englobadora en la que caben distintos tipos de patrimonios: natural, arqueológico, etnográfico, artístico, documental, monumental, audiovisual.

El Patrimonio Cultural se puede clasificar en dos categorías: **tangible** e **intangibile**. Uno es de naturaleza material (tangible) y el otro de naturaleza inmaterial (intangibile). Este último está formado por las obras colectivas que "emanan de una cultura y se basan en la tradición", entre ellas se incluyen *"las tradiciones orales, las costumbres, las lenguas, la música, los bailes, los rituales, las fiestas, la medicina tradicional y la farmacopea, las artes culinarias y todas las habilidades especiales relacionadas con los aspectos materiales de*

*la cultura, tales como las herramientas y el hábitat*".<sup>4</sup>

En nuestro país, la defensa y conservación del Patrimonio Cultural es obligación prioritaria del Estado, y corresponde al Instituto de Patrimonio Cultural cumplir con esa responsabilidad, según dispone en su artículo 2, la **Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural**, sancionada por el Congreso de la República en fecha 15 de agosto de 1993 y puesta en ejecución por el Presidente Ramón J. Velásquez en septiembre del mismo año<sup>5</sup>.

Según esta Ley, el Patrimonio Cultural venezolano está constituido por "los bienes de interés cultural así declarados", que se encuentren en territorio nacional. Entre ellos cuentan:

- "1. Los bienes muebles e inmuebles que hayan sido declarados o se declaren monumentos nacionales;*
- 2. Los bienes inmuebles de cualquier época que sean de interés conservar por su valor histórico, artístico, social o arqueológico que no hayan sido declarados monumentos nacionales;*
- 3. Los bienes muebles de valor histórico o artístico, propiedad del Estado o de otras personas jurídicas de carácter público, que se encuentren en museos nacionales, estatales o municipales o en otros lugares públicos o privados, incluidos los de valor numismático o filatélico;*
- 4. Los bienes muebles de cualquier época que sea de interés conservar por su excepcional valor histórico o artístico;*
- 5. Las poblaciones y sitios que por sus valores típicos, tradicionales, naturales, históricos, ambientales, artísticos, arquitectónicos o arqueológicos, sean declarados dignos de protección y conservación. Los centros históricos de pueblos y ciudades que lo ameriten y que tengan significación para la memoria urbana;*
- 6. Los testimonios históricos y sitios arqueológicos vinculados con el pasado;*
- 7. El patrimonio vivo del país, sus costumbres, sus tradiciones culturales, sus vivencias, sus manifestaciones musicales, su folklore, su lengua, sus ritos, sus creencias y su ser nacional;*
- 8. El patrimonio documental y bibliográfico, archivos, bibliotecas, fototecas, mapotecas, fonotecas, videotecas, cinematecas y demás instituciones de igual naturaleza; tutelados actualmente por organismos específicos sin desconocer la titularidad de dichos organismos sobre los mismos;*
- 9. Los objetos y documentos de personajes de singular importancia en la*

---

<sup>4</sup> [http://www.unesco.org/culture/heritage/intangible/html\\_sp/index\\_sp.shtml](http://www.unesco.org/culture/heritage/intangible/html_sp/index_sp.shtml)

<sup>5</sup> "Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural". **Gaceta Oficial** N° Extraordinario 4.623, de fecha 03 de septiembre de 1993.

historia nacional, sus creaciones culturales transcendentales;

10. Las obras culturales premiadas nacionalmente;

11. La estatuaria monumental y las obras de arte de los cementerios;

12. El entorno ambiental o paisajístico -rural o urbano- requerido por los bienes culturales, muebles o inmuebles para su visualidad o contemplación adecuada;

13. El patrimonio arqueológico y paleontológico donde quiera que se encuentren; y

14. Cualquier otro bien de interés cultural que amerite ser declarado como tal".<sup>6</sup>

Es oportuno destacar que Venezuela posee bienes que por su importancia histórica, artística, social o científica tienen valor universal excepcional y han sido declaradas **Patrimonio Cultural de la Humanidad** por el Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO<sup>7</sup>. Entre esos bienes figuran los idiomas de los pueblos indígenas, la Universidad Central de Venezuela, la ciudad de Coro y su puerto la Vela de Coro, el Parque Nacional Canaima, El Salto Angel.

- **Campos Culturales**

Para organizar teóricamente la diversidad cultural presente en la sociedad venezolana contemporánea algunos estudiosos de la Cultura emplean la noción de **Campos Culturales** como categoría de análisis. En ese sentido, atendiendo al criterio de la realización socio-cultural, distinguen la existencia de tres campos culturales: el académico, el industrial-masivo y el residencial.

- **Las fiestas: un tipo de manifestación cultural en Venezuela**

Por **fiestas** ha de entenderse el "conjunto de manifestaciones y diversiones que tienen por objeto conmemorar un hecho, ya sea del tipo familiar, colectivo, político, económico, etc." ("Fiesta", *Enciclopedia Visor*, Tomo 10, p. s/n). De esta definición se desprende que las fiestas pueden ser de distintos tipos:

- **Fiestas religiosas** → son las festividades que realiza la religión católica, consignadas en el calendario litúrgico, para conmemorar misterios religiosos. En ellas se rinde especial culto a las personas de la Santísima Trinidad, principalmente a Jesús; a la Virgen María, en todas sus advocaciones o a los Santos.
- **Fiestas nacionales o fiestas patrias** → están conformadas por el

<sup>6</sup> Art. 6 Capítulo II. De los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la República. **Ibíd.** S/p.

<sup>7</sup> UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.



conjunto de solemnidades con las que un país conmemora un acontecimiento crucial o un hecho importante de su historia.

En algunas ocasiones, tanto las fiestas religiosas como las patrias tienen carácter local. En el primer caso, permiten homenajear, cada año, al santo patrón de la ciudad, pueblo, caserío, parroquia... son las fiestas patronales. Las fiestas patrias posibilitan conmemorar un hecho importante de la historia bien sea nacional o local. Es de hacer notar que en ambas fiestas, se despliegan antiguas tradiciones y costumbres locales y/o regionales.

Este tipo de manifestaciones culturales encierran un significado particular para la población. Durante su celebración, la población tiene oportunidad de recrearse de un modo no habitual.

Otros tipos de fiestas son:

- **Fiestas laborales** → tienen lugar en los días de asueto distribuidos a lo largo del año. Son distintas al descanso obligatorio semanal o anual.
- **Fiestas oficiales** → “son las conmemoraciones de aniversarios que todos los regímenes y todas las naciones organizan para recordar, por medio de una representación adecuada, el pacto o el contrato suscritos entre un pueblo y un fundador, o el acontecimiento generador del estado actual. Estos festejos, reglamentados, pedagógicos, dan legitimidad a una política”<sup>8</sup>
- **Fiestas civiles** → son aquellas celebraciones relacionadas con el ciclo vital de la existencia o con las actividades económicas<sup>9</sup>. Son muestras de estas fiestas: el día de la amistad, día del educador, día

---

<sup>8</sup> (Enrique A. González O., *Calendario de manifestaciones culturales caraqueñas*, p.12, tomado de Dubignaud, 1989:12)

<sup>9</sup> *Ibidem*, p.35.

de los abogados, comerciantes, etc.

En algunos casos es difícil delimitar una festividad particular de otra.

### 3. Instrucciones específicas para la elaboración de los Trabajos Prácticos

#### TRABAJO PRÁCTICO N° 1 (TP1): PARTE A

Para investigar sobre la diversidad cultural venezolana, a través de manifestaciones presentes en los sectores sociales de Venezuela contemporánea, usted debe emprender las siguientes acciones:

1. Indique sobre **la diversidad cultural** venezolana, que se expresa a través de diferentes manifestaciones provenientes de los distintos sectores sociales del país.
2. Consulte diferentes tipos de fuentes: Bibliográficas, hemerográficas, orales.
3. Elabore un listado, no menor de diez manifestaciones culturales, clasificándolas según el tipo y en tradicionales o modernas. Identifique en ellas la localidad donde se llevan a cabo.
4. Ordene los datos de las fuentes consultadas según se indica en el Trabajo Práctico N° 2, Parte A: Informe, letra H.
5. Utilice el formato N° 1 que aparece en la parte VII. **Formatos para la elaboración de los Trabajos Prácticos.**

**Es necesario tomar en consideración que por lo menos cuatro de esas manifestaciones sean del tipo fiestas y que sean diferentes.**

<b>TRABAJO PRÁCTICO N° 1 (TP1): PARTE B</b>
---

Este trabajo práctico consiste en la elaboración de una unidad instruccional dirigida a niños y niñas de un grado de la I o la II etapas de Educación Básica.

Una **Unidad Instruccional** es una estrategia que permite agrupar contenidos afines en un área específica de conocimiento.

Para desarrollar la unidad instruccional utilice los contenidos derivados de la investigación (TP1: PARTE A), referidos sólo a las fiestas. Amplíelos (según Formato N° 2) y vincúlelos con algunos contenidos conceptuales, procedimentales, actitudinales, explícitos en los programas de Educación Básica. Para ello realice las siguientes acciones:

1. Consulte los programas de Educación Básica, I y II etapas, allí encontrará información relevante sobre su fundamentación, los contenidos a trabajar en el aula de clases, los ejes transversales, los bloques de contenidos, competencias del egresado, objetivos del nivel de Educación Básica e información específica sobre las áreas académicas. En el caso que nos ocupa usted trabajará con el área Ciencias Sociales.
2. Escoja un grado de Educación Básica donde le gustaría desarrollar su Unidad Instruccional.

El desarrollo de una unidad instruccional ha de reflejar los intereses y motivaciones de los niños y niñas. Los contenidos a transmitir con ella no deben ser demasiado difíciles, complejos; ni tampoco, fáciles, irrelevantes, poco atractivos o insustanciales.

3. Tenga en cuenta que una Unidad Instruccional es un conjunto de elementos organizados en función a un plan a desarrollar que evidencie un inicio, desarrollo y cierre.

A continuación encontrará el esquema a utilizar en el desarrollo de su Unidad Instruccional.

- *Título de la Unidad*: frase que expresa de manera precisa y clara la idea sobre la cual desarrollará el tema de la Unidad Instruccional.
  - *Objetivo Terminal de la Unidad*: es el enunciado que describe, en términos de comportamiento, una acción que los niños o niñas deben realizar cuando finalice el estudio de la Unidad Instruccional que están preparando.
  - *Contenidos*: "son los saberes relacionados con lo cultural, lo social, lo político, lo económico, lo científico, lo tecnológico, etc., que conforman las distintas áreas académicas [...] cuya asimilación y apropiación por los alumnos es considerada esencial para su desarrollo y socialización"<sup>10</sup>
  - *Desarrollo Pedagógico del Contenido*: es el tratamiento que se da a la información, a través del lenguaje oral y/o escrito a fin de lograr el objetivo propuesto.
  - *Recursos o medios*: son diversos materiales didácticos - prensa, bibliografía, TV, radio- que puede emplear para lograr el objetivo que se ha propuesto.
4. Es necesario destacar que a partir de los contenidos procedimentales, usted vinculará el o los contenidos derivados de su investigación en el TP1. Los contenidos procedimentales a su vez se relacionarán con los contenidos conceptuales y actitudinales según el grado que usted haya escogido para desarrollar su unidad instruccional.
  5. Ordene secuencialmente los contenidos seleccionados por usted. Esto le servirá de guía para el desarrollo pedagógico de la unidad instruccional. Se le sugiere comenzar por el aspecto que sea más familiar o conocido por los niños y niñas.
  6. Al elaborar una unidad instruccional, el especialista, en este caso usted como estudiante de la asignatura Procesos Culturales de la Venezuela Contemporánea, debe tener claro cómo se debe organizar el contenido que se desea transmitir (manifestaciones culturales en Venezuela Contemporánea: las fiestas). Ese contenido no debe presentarse como una simple lista de informaciones, sino como un cuerpo de

---

<sup>10</sup> Coll y otros, 1992, citado por Currículo Básico Nacional, Nivel de Educación Básica. Ministerio de Educación, 1997.

conocimientos enlazados secuencialmente (inicio, desarrollo, cierre) de tal manera que tengan sentido entre sí<sup>11</sup>.

7. Preste especial atención al desarrollo de su unidad instruccional, pues amerita una lectura reflexiva del material que ha preparado. Tendrá aquí la oportunidad de demostrar los conocimientos que adquirió tras la investigación realizada y, además, revelar la importancia de la materia.

En la parte VII de este Plan de Evaluación y Guía para el Estudio Independiente de la Asignatura Procesos Culturales de la Venezuela Contemporánea, encontrará el Formato N° 3, que utilizará para ordenar las informaciones referidas al desarrollo de su Unidad Instruccional, para un grado de la primera o de la segunda etapas de la Educación Básica.

<p style="text-align: center;"><b>TRABAJO PRÁCTICO N°</b> <b>2</b> (TP2)</p>
--

El Trabajo Práctico N° 2 consiste en la elaboración de **un informe** sobre su investigación referida al Objetivo N° 3 (parte A) y la exposición del mismo ante el asesor y el grupo cursante de la asignatura (parte B).

<p><b>PARTE A: INFORME</b></p>
--------------------------------

- 1.- **Seleccione una manifestación cultural propia de su estado o su localidad**, diferente a las utilizadas en el desarrollo del TP1. Ésta puede provenir de la observación cotidiana, o de la consulta bibliográfica o hemerográfica.
- 2.- Para la escogencia de ella tenga presente los siguientes criterios: factibilidad, novedad, y originalidad.

En cuanto a **factibilidad** toma en cuenta los recursos de tiempo, acceso a la información, grado de dificultad y las posibilidades económicas con que cuentas para realizar la investigación.

Para los criterios **novedad o originalidad** evita la duplicidad en el tema a

---

<sup>11</sup> Beatriz Tancredi, La Estructura Textual de una Unidad Institucional, Caracas, mayo de 1999, CD-ROOM.

investigar. De ser posible, selecciona una manifestación que no haya sido abordada por alguno de sus compañeros de curso, de modo que su trabajo constituya un aporte significativo a un área del conocimiento. Consulte con su asesor para obtener esta información.

### 3.- Elabore un informe donde destaque los siguientes aspectos:

A.- Identificación de la manifestación cultural.

- Nombre de la manifestación
- Localidad donde se lleva a cabo
- Entidad Federal
- Tipo de comunidad: rural o urbana

B.- Actividades económicas fundamentales de la localidad en estudio.

C.- Época del año en que se produce la manifestación (mes, período de lluvia o de sequía, semana santa, navidad,...)

D.- Antecedentes históricos de la manifestación:

a.- Lugar de origen

1.- Venezuela. Entidad Federal. Localidad.

2.- Extranjero. País. Región. Localidad.

b.- Fecha aproximada de su aparición en Venezuela (año, período histórico...)

E.- Características generales del (los) grupo(s) participante(s) en la manifestación cultural investigada.

a.- Número aproximado de participantes.

b.- Nacionalidad:

1.- venezolanos

2.- extranjeros

c. Composición:

1.- niños

2.- jóvenes

- 3.- adultos
- 4.- ancianos

d.- Sexo predominante.

F.- Descripción detallada de la manifestación cultural seleccionada, atendiendo a lo siguiente:

a. Actividad humana con la que se vincula

- 1. Económica (agrícola, minera, pecuaria, pesquera, industrial, comercial, artesanal)
- 2. Política
- 3. Religiosa
- 4. Artística: (danza, baile, comparsa, teatro, literatura, pintura, escultura, grabado, cerámica, música, folklórica, popular, académica).
- 5. Social
  - culinaria
  - juegos y diversiones
- 6. Estacional
- 7. Vestuario e indumentaria, características
- 8. Otras. Especifique

b. Desarrollo de la manifestación cultural y elementos que permiten su ejecución.

G.- Si la manifestación cultural investigada consiste en un objeto material, deberán especificarse además, los siguientes datos:

- a. Datos personales del creador: apellidos y nombres, cédula de identidad, lugar y fecha de nacimiento, profesión u oficio, lugar de residencia.
- b. En los casos en que no se pueda determinar la autoría del objeto, se

procederá a identificar el lugar del hallazgo y la identificación del propietario y/o persona que ejerce la custodia del mismo.

c. Fecha aproximada de elaboración del objeto.

d. Determinar si el objeto actualmente conserva el uso que históricamente se le ha asignado.

H.- Fuentes consultadas.

Al final del Trabajo Práctico debe señalar las fuentes consultadas para su elaboración. Recuerde que éstas pueden ser bibliográficas, hemerográficas, documentales, orales o de cualquier otra índole, y que deben contener todos los datos que posibiliten su localización.

Las fuentes pueden agruparse según la importancia que cada una de ellas tenga en la elaboración del trabajo o siguiendo el orden que aparece a continuación:

*Libros:* apellidos y nombres del autor, título de la obra, año y lugar de la publicación y el nombre de la editorial. Los libros deberán ordenarse por orden alfabético.

*Periódicos y revistas:* apellidos y nombres del autor, título del artículo, nombre de la publicación, año, volumen número de la publicación y la(s) página(s) en que se presenta(n) dicho artículo.

*Fuentes orales:* Apellidos, nombres y cédula de identidad (si es posible) del informante, lugar y fecha de la entrevista.

Para la **presentación del informe** véase la normativa que aparece seguidamente.

I.- Aspectos formales para la presentación del informe.

La presentación del informe se regirá por las siguientes normas:

- La extensión mínima del mismo es de seis (6) páginas, escritas a máquina y a doble espacio.
- La extensión no incluye la portada, la contraportada y las páginas correspondientes a las fuentes consultadas.



- La inclusión de cuadros, mapas, croquis, dibujos, fotografías, etc., no debe contarse entre las seis (6) páginas mínimas de extensión del trabajo.
- El informe debe seguir la siguiente estructura:
  1. Introducción
  2. Objetivos de la investigación
  3. Desarrollo del tema con los aspectos señalados con el número 2 de la parte A de este instructivo
  4. Conclusiones y/o recomendaciones
  5. Fuentes consultadas, en orden de importancia según el tipo de fuentes: bibliográficas, hemerográficas, orales, etc.; en estricto orden alfabético.
  6. Anexos (de relevancia y relacionados con el tema).

## **PARTE B: EXPOSICIÓN DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN:**

El hecho de comunicar los resultados de tu investigación es una tarea que debes asumir con suma responsabilidad. Con tu trabajo estás contribuyendo a ampliar los conocimientos de un gran número de personas sobre el acervo cultural de nuestro país, de tu estado o de tu localidad. A la vez, ayudarás a valorar las distintas manifestaciones culturales presentes en la Venezuela Contemporánea como una vía para afianzar el sentimiento de identidad nacional, actitud que en tu ejercicio profesional fomentarás en tus alumnos.

Las siguientes pautas le servirán de guía para la preparación de su exposición. Léalas con atención.

- 1.- Fije acuerdos con su asesor sobre la fecha de presentación de su exposición.
- 2.- Prepárese bien, basándose en toda la información que ha logrado acopiar en relación con el tema investigado, y que ya la ha reseñado en el trabajo escrito.
- 3.- Elabore un esquema de la exposición. Esto posibilitará que siga una secuencia lógica de las ideas a desarrollar y que no olvide aspectos importantes sobre el tema.

- 4.- Prepare su material de apoyo a fin de realzar su exposición. Ello dependerá tanto de los recursos disponibles (láminas, retroproyector, figuras, objetos, etc.) como del tiempo que se disponga para la presentación.
- 5.- Practique la exposición antes de hacer su presentación frente al grupo, a fin de tener una medida del tiempo de duración. En caso de que sea más larga o más corta que el tiempo programado debe ajustarla. Este ajuste se logra cambiando la velocidad al hablar o la longitud del texto, eliminando elementos que no resulten indispensables en la exposición, o agregando otros que la enriquezcan.
- 6.- Durante la presentación cuide su lenguaje. Use la terminología adecuada. Pronuncie correctamente las palabras. Evite las muletillas.
- 7.- Proyecte una imagen acorde con la actitud académica que va a realizar ante el grupo y el asesor.



**FORMATO N° 2 - TP1 (PARTE B)****Nombre del Estudiante:** \_\_\_\_\_**C.I:** \_\_\_\_\_ **Centro Local:** \_\_\_\_\_

Nombre de la fiesta:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manifestación:           <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="text-align: center; width: 50%;">Tradicional</td> <td style="text-align: center; width: 50%;">Moderna</td> </tr> </table> </li> </ul>	Tradicional	Moderna
Tradicional	Moderna	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué tipo de fiesta es religiosa, civil, nacional, laboral, oficial?</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuándo se celebra?</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿En qué ocasión se lleva a cabo?</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son las características culturales y/o étnicas que se ponen de manifiesto en la fiesta?</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Quiénes la practican?           <ul style="list-style-type: none"> <li>– Venezolanos</li> <li>– Extranjeros</li> </ul> </li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo se lleva a cabo?</li> </ul>		

**FORMATO N° 3 - TP2 (PARTE A)****Nombre del Estudiante:** \_\_\_\_\_**C.I:** \_\_\_\_\_ **Centro Local:** \_\_\_\_\_

<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Etapa de la Educación Básica: _____ Grado: _____</li> <li>➤ Título de la Unidad: _____</li> <li>➤ Objetivo terminal de la Unidad: _____</li> <li>➤ Contenidos:</li> <li>➤ Desarrollo Pedagógico del Contenido:</li> <li>➤ Recursos o medios didácticos que se emplearán en el desarrollo de la Unidad Instruccional.</li> </ul>
--

## VIII. INSTRUMENTO PARA EVALUAR EL DOCUMENTO PLAN DE EVALUACIÓN Y GUÍA PARA EL ESTUDIO INDEPENDIENTE DE LA ASIGNATURA PROCESOS CULTURALES DE LA VENEZUELA CONTEMPORÁNEA (465)

(Asesores y estudiantes)

Con la finalidad de conocer sus apreciaciones sobre el documento **PLAN DE EVALUACIÓN Y GUÍA PARA EL ESTUDIO INDEPENDIENTE DE LA ASIGNATURA PROCESOS CULTURALES DE LA VENEZUELA CONTEMPORÁNEA (465)**, se le envía el presente cuestionario que versa sobre aspectos relativos al contenido de dicho documento, incluyendo los instructivos para la realización de los Trabajos Prácticos.

Léalo con atención y responda a cada uno de los enunciados contenidos en él, marcando una equis (x) en la casilla que satisfaga su opinión. Esta información permitirá ajustar los cambios que el mismo requiera en atención a sus observaciones. De tener alguna sugerencia puede agregarla en página anexa a este cuestionario.

**Entregue este instrumento respondido al Asesor(a) al momento de entregar TP2, Parte A, para ser enviado a la Carrera Educación Integral (Nivel Central).**

Rasgos a evaluar	Adecuado	Inadecuado
<b>1. Aspectos generales relativos al documento Plan de Evaluación y Guía para el Estudio Independiente de la Asignatura</b>		
• Precisión en la información presentada		
• Pertinencia de la información		
• Suficiencia de la información para ubicar al estudiante en relación con la asignatura y lo que de ella se espera.		
• Aplicabilidad de la información		
• Presentación del documento		
<b>2. Aspectos relativos a los Trabajos Prácticos</b>		
• Precisión en las pautas establecidas para su elaboración		
• Correspondencia entre los Trabajos Prácticos y las exigencias de los Objetivos propuestos		
• Pertinencia de los Trabajos Prácticos en la formación del Licenciado		
• Claridad en las informaciones del material de apoyo para la evaluación de los Trabajos Prácticos		